

D. JESÚS PRIETO SABUGO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE PROVINCIAL DE TOLEDO:

CERTIFICO: Que con fecha 28 de julio de 2023, la Ilma. Sra. Presidenta de esta Diputación Provincial dictó el Decreto nº 1376/2023, rectificado por error material por Decreto nº 1381/2023, de 1 de agosto, por el que se nombran a los miembros de la Junta de Gobierno para la Corporación 2023-2027, adoptando los siguientes acuerdos:

“Primero: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial a los siguientes Sres. Diputados:

- M^a Concepción Cedillo Tardío- Presidenta
- Jesús Guerrero Lorente
- Daniel Arias Vegas
- Juan Carlos Sánchez Trujillo
- Soledad de Frutos del Valle
- Manuel Galán Moreno.
- Joaquín Romera García
- Marina García Díaz-Palacios.
- Pedro Díaz Moreno.
- Tomás Arribas Ruiz.

Segundo: La fecha de efectividad de los anteriores nombramientos será el día siguiente a la de la fecha misma de este Decreto.

Tercero: Los nombramientos efectuados serán notificados en forma reglamentaria a los interesados, debiendo ser objeto de publicación asimismo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto: Se fija, en los viernes de cada semana y hora de las nueve y media, la fecha de celebración de las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno, salvo en aquellos supuestos en que por falta de asuntos no pueda celebrarse la misma, u ocurrencia de otras circunstancias que aconsejen su celebración en fecha y/u hora diferentes, en cuyo último caso se someterá a aprobación previa de la Junta de Gobierno la celebración con carácter ordinario de tal sesión.”

Y para constancia de los extremos que se expresan, a efectos del cumplimiento de indicador de transparencia de la Institución, extendiendo el presente certificado, de orden y con el Visto Bueno de la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo, en la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Fdo.: Jesús Prieto Sabugo

(Documento firmado digitalmente al margen)

Vº Bº

LA PRESIDENTA, -

Fdo.: M^a. Concepción Cedillo Tardío
(Documento firmado digitalmente al margen)

